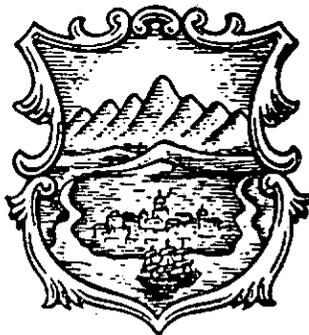


20 OCT 1978



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 28

DE 23 OCT. 1978

19

"POR EL CUAL SE CREA UNA INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE PERMANENCIA PARA ATENCION DE TURISTAS".



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: **28** DE 197

23 OCT. 1978 (1978)

"POR EL CUAL SE CREA UNA INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE PERMANENCIA PARA ATENCION DE TURISTAS".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Ley 4a. de 1.913".

ACUERDA:

ARTICULO 1o. - Créase una Inspección Municipal de Policía de Permanencia en la ciudad de Cali, para atender todas las diligencias que de acuerdo con las normas vigentes corresponda a esta clase de dependencias, con exclusividad a los turistas que demanden sus servicios y que acrediten su calidad de tal con un medio idoneo.

ARTICULO 2o. - Para ser Inspector de Policía en la dependencia que por el presente Acuerdo se crea, se requiere ser Abogado Titulado, y poseer especiales condiciones de relaciones humanas que garanticen un adecuado tratamiento a los usuarios del servicio.

ARTICULO 3o. - Autorizar a la Administración Municipal para hacer los traslados presupuestales necesarios a fin de darle cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTICULO 4o. - Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los diez y seis (16) días del mes de Octubre, de mil novecientos setenta y ocho (1.978).

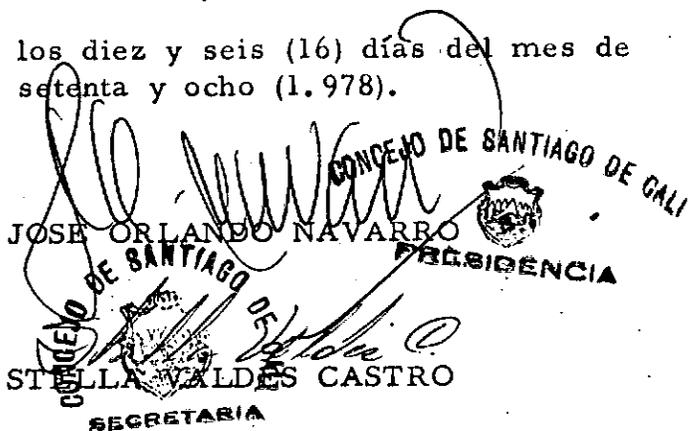
EL PRESIDENTE,

JOSE ORLANDO NAVARRO

LA SECRETARIA,

STELLA VALDES CASTRO

SECRETARIA



"POR EL CUAL SE CREA UNA INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA DE PERMANENCIA PARA ATENCION DE TURISTAS".

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en tres sesiones diferentes así: Primer debate en la sesión del 4 de Agosto; segundo debate en la sesión del 4 de Septiembre y tercer debate en la sesión del 16 de Octubre de 1.978.

LA SECRETARIA,


CONCEJO DE SANTIAGO DE C.
STELLA VALDES CASTRO
SECRETARIA

Cali, 20 OCT. 1978



Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 28

[Signature]
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO

ALCALDIA

Cali, 23 OCT. 1978

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

[Signature]
MUNICIPIO DE CALI
RODRIGO ESCOBAR NAVIA
ALCALDE DE CALI

[Signature]
MANUEL FRANCISCO BECERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]
LEONOR SALAZAR DE QUINTERO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

[Signature]
RODRIGO GUERRERO VELASCO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

[Signature]
STELLA RAMIREZ DE POTES
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES

[Signature]
ALCALDE
LUIS ALBERTO GOMEZ LOPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
OSCAR HALIM REVELZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

[Signature]
HELENA FERNANDEZ DE PLAZA
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Cali, 23 OCT. 1978

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 28

[Signature]
MANUEL FRANCISCO BECERRA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL